



Nº Expediente:
300/2018/00513

ACTA

En Madrid, a las 10,00 horas del día 13 de noviembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad para proceder a estudiar la subsanación de la documentación presentada a requerimiento de la Mesa de Contratación en su sesión de pasado día 31 de octubre de 2018, así como a la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios dependientes de un juicio de valor de las proposiciones presentadas en la licitación del contrato de servicios denominado: "Gestión de un Espacio de Igualdad en San Blas", para su adjudicación por procedimiento abierto

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

Presidencia:

D^a Teresa Maldonado Barahona, Directora General de Promoción de la Igualdad y no Discriminación.

Vocalías:

D^a Lorena Crespo Iglesias, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico.

D^a Virginia Bustamante Gil, Jefa del Departamento de Promoción de la Igualdad.

D^a Raquel Maroto Rubio, Interventora Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

D^a Isabel Soroa Meléndez, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica, mediante Resolución de la Directora General de la Asesoría Jurídica de 6 de julio de 2018.

Secretaría:

D. Pedro de Prada Vega, Adjunto al Departamento de Contratación, quien actúa como Secretario de la Mesa, en virtud del Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad de 3 de abril de 2018.



Por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se tiene ésta por constituida.

1.- En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 31 de octubre de 2018, con el siguiente resultado:

El acta resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- A continuación la Presidencia de la Mesa de Contratación da cuenta que en la sesión del pasado día 31 de octubre de 2018, se procedió a la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, aportada por los licitadores del contrato referido.

Seguidamente se comprueba la documentación presentada para la subsanación de los defectos u omisiones observados en el acto de calificación. La Mesa acuerda admitir a la siguiente entidad:

- ASOCIACIÓN DE INTERVENCIÓN SOCIAL OSZAGALES, NIF.: G-99167314.

3.- Acto seguido da comienzo el acto público de apertura del sobre correspondiente a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar el acto.

Se hace referencia en primer lugar al anuncio de licitación publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea de fecha 9 de octubre de 2018 y al anuncio del perfil del contratante publicado en la Plataforma de Contratación el mismo día.

Se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en los certificados emitidos por la oficina receptora de las mismas de fecha 26 y 29 de octubre de 2018.

Han presentado oferta las siguientes empresas:

- ASOCIACIÓN GRUPO LABOR, NIF.: G-81940678



- ASOCIACIÓN DE INTERVENCIÓN SOCIAL OSZAGALES, NIF.: G-99167314
- GRUPO TANGENTE, S.COOP.MAD., NIF.: F-86765021
- INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIALES (INTRESS), NIF.: G-08973224
- ÁLAVA REYES CONSULTORES, S.L., NIF.: B-83757674
- ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L., NIF.: B-81748808
- FUNDACIÓN PARA LA CONVIVENCIA ASPACIA, NIF.: G-86527496
- EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A., NIF.: A-79022299
- DELFO, DESARROLLO LABORAL Y FORMACIÓN, S.L., NIF.: B-80185838

Seguidamente, el Secretario de la Mesa pone de manifiesto a los asistentes el resultado de la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP, habiendo sido admitidos todos los licitadores.

A continuación, el Secretario de la Mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpan el acto.

No se producen.

Se procede acto seguido a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de los licitadores admitidos y dando ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 157.5 de la LCSP, la Mesa acuerda solicitar informe técnico sobre las proposiciones presentadas, indicándose que si por los servicios técnicos, con anterioridad a iniciar la valoración, se detectara dentro de la documentación correspondiente a este sobre aspectos relativos a los criterios valorables mediante cifras o porcentajes, se adoptarán las medidas que correspondan.

A continuación se informa que el acto público de apertura y lectura de las ofertas económicas se celebrará el próximo día 4 de diciembre de 2018, y que en el supuesto de cambio, con la debida antelación se publicará en el perfil del contratante <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilcontratante> -.



Código de verificación : PY8e658364dc00c



Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA



Código de verificación : PY8e68364cb00c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCoverCOTE.jsp?codigo.verificacion=PY8e68364cb00c>